

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A., REUNIDA EL 25 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Eloy Alfaro Duran, a los veinticinco días del mes de marzo de 2014, siendo las 11h00, en la oficina Km. 6.5 vía Duran-Bolicho SL 17 Lotización Atahualpa Mz. 2, se reúnen los accionistas de la compañía **CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A.**, a saber: **Leinati S.A.**, propietario de cuatrocientas acciones (400), representado por su Gerente General Sr. Danny Humberto Garcia Cajape, y **Jessica Paola Garzon Robalino**, propietario de cuatrocientas acciones (400).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al Sr. Danny Humberto García Cajape, Gerente General y actúa como Secretaria Ad-hoc la Señora Jessica Paola Garzon Robalino.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800.00); los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.**
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.**
- 4.- Conocer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2013, de haberlas.**
- 5.-Designar el Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.**

El presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra el Secretario Ad-hoc y da lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.**

A fin de tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la CPA. Ingrid Concepción Solís Vera, Comisaria de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2013. Luego de deliberar por breves momentos los accionistas, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 2.- Aprobar y dar por conocido el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2013.**

Para tratar el tercer punto del orden del día, el señor Danny Humberto García Cajape, Gerente General de CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A., toma la palabra, y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas lo siguiente:

- 3.- Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.**

De inmediato, la Junta trata el cuarto punto del orden del día, el Gerente General Sr. Danny Humberto García Cajape, expone a los accionistas que producto de las operaciones realizadas por la empresa,

durante el ejercicio económico, la compañía ha obtenido resultados favorables conforme consta en los estados financieros presentados. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

4.- Dar por conocido lo expuesto por el Gerente General de la compañía, acerca de los resultados del ejercicio económico 2013.

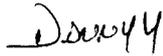
Finalmente, tratándose del quinto y último punto del orden del día, nuevamente toma la palabra el Presidente Ad-hoc y sugiere que se reelija en la función de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014 a la CPA. Ingrid Concepción Solís Vera. Los accionistas, resuelven por unanimidad lo siguiente:

5.-Reelegir a la CPA. Ingrid Concepción Solís Vera como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014 y establecer que su remuneración sea fijada por la Administración.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 12h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes. f.) Danny Humberto Garcia Cajape, Presidente Ad-hoc y en representación de la Cía. Leinati S.A., propietario de cuatrocientas acciones (400); y, Sra. Jessica Paola Garzon Robalino, Secretario Ad-hoc, propietario de cuatrocientas acciones (400).

CERTIFICACIÓN: certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A., al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 25 marzo de 2014.



Danny Humberto García Cajape
Presidente Ad-hoc de la Junta



Jessica Paola Garzon Robalino
Secretario Ad-hoc de la Junta

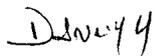
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A. REUNIDA
EL 25 DE MARZO DE 2014**

CAPITAL SUSCRITO	USD 800.00
CAPITAL PAGADO	USD 800.00
NÚMERO DE ACCIONES	800
NÚMERO DE VOTOS	800

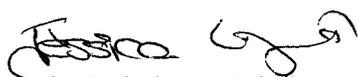
Accionistas	Comparecientes	Acciones	Votos
Leinati S.A.	Danny Humberto García Cajape	400	400
Jessica Paola Garzon Robalino	Jessica Paola garzon Robalino	400	400

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.

Guayaquil, 25 de marzo de 2014



Danny Humberto García Cajape
Presidente Ad-hoc de la Junta



Jessica Paola Garzon Robalino
Secretario Ad-hoc de la Junta